

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

- 9519** *Resolución de 30 de abril de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de abril de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1702	dólares USA.
1 euro =	183,21	yenes japoneses.
1 euro =	24,366	coronas checas.
1 euro =	7,4716	coronas danesas.
1 euro =	0,86625	libras esterlinas.
1 euro =	364,85	forints húngaros.
1 euro =	4,2605	zlotys polacos.
1 euro =	5,1823	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8555	coronas suecas.
1 euro =	0,9190	francos suizos.
1 euro =	144,00	coronas islandesas.
1 euro =	10,9123	coronas noruegas.
1 euro =	52,8757	liras turcas.
1 euro =	1,6371	dólares australianos.
1 euro =	5,8292	reales brasileños.
1 euro =	1,5994	dólares canadienses.
1 euro =	7,9910	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1662	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20297,94	rupias indonesias.
1 euro =	3,4553	shekel israelí.
1 euro =	111,0695	rupias indias.
1 euro =	1728,39	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4973	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6457	ringgits malasios.
1 euro =	1,9957	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,918	pesos filipinos.
1 euro =	1,4934	dólares de Singapur.

1 euro =	38,084	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6480	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de abril de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.